



SEGUROS UNIVERSAL
Siempre contigo

PLAN: FIANZA DE CONSTRUCCION

Fianza No.: 17-215463

COBERTURA: MANTENIMIENTO DE OFERTA O CONCURSO

TIPO DE MONEDA : RD\$ PESOS DOMINICANOS

FIANZA

1.- POR CUANTO: PETROMOVIL S A . (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 02 DE MARZO DEL 2022.-

A la compañía **SEGUROS UNIVERSAL (EN LO ADELANTE EL FIADOR)**, una fianza por una suma nunca mayor de RD\$ 164,200.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

FIANZA PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. DGDRAGAS-CCC-LPN-2022-0001 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TICKETS PREPAGOS PARA ABASTECIMIENTO DE REPOSTAJE EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN, PERIODO MARZO DICIEMBRE 2022. OFERTA SEGÚN COTIZACIÓN NÚM. 10/03/2022. *LA PRESENTE FIANZA ESTÁ SUJETA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN SEÑALADO EN EL CÓDIGO CIVIL*****

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO M G

Y tiene como fecha desde el **10 DE MARZO DEL 2022** hasta el **15 DE JULIO DEL 2022**, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **SEGUROS UNIVERSAL**., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **SEGUROS UNIVERSAL**., se compromete a responder a

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO M G

, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

4A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

4B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **PETROMOVIL S A** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

www.universal.com.do

